

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA**

Jima, abril del 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía Transportes Río Moya S.A. Riotransa, me permito poner a consideración el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2015.

1. INFORME SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.-

La compañía, en lo que se refiere a la marcha administrativa, cumple con todas las disposiciones legales vigentes.

2. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los estados financieros están elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3. OPINIÓN.-

En mi opinión, los estados financieros están apegados a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la compañía en sus actividades comerciales cumple con todas las disposiciones legales vigentes, especialmente a lo establecido en la Codificación de la Ley de Compañías y Estatuto Social.

Atentamente,



**Sr. Ramón Zhunio Zh.
COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA**

2206/